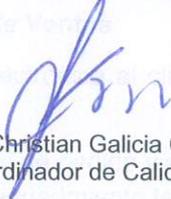


	Procedimiento Normalizado de Operación REMISION		Código (Versión): GAV-PNO-ACL-01 (02)
			Página 1 / 5
			Departamento emisor: Atención al cliente
Emisión: Enero 2021	Vigencia: 3 años	Próxima revisión: ENE-2024	
Elaboró:  T.Q Diana Adriana García Linares Documentación	Revisó:  I.I Alan Christian Galicia Castillo Coordinador de Calidad	Autorizó:  Q.F.B Ma. Guadalupe Hernández Bautista Responsable Sanitario	
Fecha: 05-ENE-2021	Fecha: 06-ENE-2021	Fecha: 06-ENE-2021	

1. OBJETIVO

1.1 Establecer las actividades que se llevaran a cabo para remisionar los pedidos recibidos diariamente en el área de Atención al Cliente de Industrias Nacionales Plásticas S.A de C.V.

2. ALCANCE

2.1 Este procedimiento aplica desde la recepción del pedido enviado por el cliente o por el ejecutivo de ventas hasta la emisión de la remisión y entrega al almacén de producto terminado y el surtido de los mismos.

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

3.1 **Dispositivo médico:** Sustancia, mezcla de sustancias, material, aparato o instrumento (incluyendo el programa de informática necesario para su apropiado uso o aplicación), empleado solo o en combinación en el diagnóstico, monitoreo o prevención de enfermedades en humanos o auxiliares en el tratamiento de las mismas y de la discapacidad, así como los empleados en el reemplazo, corrección, restauración o modificación de la anatomía o procesos fisiológicos humanos. Los dispositivos médicos incluyen a los productos de las siguientes categorías: equipo médico, prótesis, órtesis, ayudas funcionales, agentes de diagnóstico, insumos de uso odontológico, materiales quirúrgicos, de curación y productos higiénicos.

3.2 **Remisión:** Documento que se utiliza cuando existe una relación de compra entre dos partes y se extiende a la hora en la una de las dos partes hace entrega de artículos o productos a la otra.

3.3 **PEPS:** Método de evaluación de inventarios que consiste en primeras entradas, primeras salidas.

3.4 **Nota de Crédito:** Comprobante que una empresa envía a su cliente para acreditar un valor determinado, por el concepto que se indica en la misma nota.

5. FRECUENCIA

5.1 La frecuencia de este producto es diaria.

8. FORMATOS

8.1 No aplica.

9. REFERENCIAS

9.1 Norma Oficial Mexicana NOM-241-SSA 1-2012, Buenas Practicas de Fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de Dispositivos Médicos.

9.2 ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos.

10. ANEXOS

10.1 No aplica

11. HISTÓRICO DE CAMBIOS	VERSIÓN	NÚMERO DE CONTROL DE CAMBIOS
	02	GAV/AC/2021-003-B

FIN DE ESTE DOCUMENTO